



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 05 DE SETIEMBRE DEL 2018

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N° 017-2018

En San Miguel, siendo las diecisiete horas del día miércoles 05 de setiembre del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: **Juan Carlos Takahesu Uechi**, , **María Nelly Mejía Samillán**, **Norma Cecilia Castillo Rojas**, , **Francisco Javier Giles Bardales**, **Piero Dack Miranda Carrillo**, **José Andrés Urbina Machuca**, , **Julio César More Saravia**, **Jackeline Nancy Montes Palomino**.

Asimismo, asistió la señora **Katherine del Pilar Choy Lisung**, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: **Hernán Edilberto Ampuero Sánchez**, Gerente Municipal, **Guillermo Johanson Colombatti**, Gerente de Asuntos Jurídicos, **Karin Noemí García Juárez**, Procuradora Pública Municipal, **Carlos Solano Chuquiure**, Gerente de Innovación y Cooperación Técnica Interinstitucional, **Ariel López Sueldo**, Gerente de Desarrollo Urbano (e), **Margarita Estrada Muñoz**, Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta N°012-2018 de fecha 25 de junio de 2018, el señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, puso a consideración del concejo la notificada acta para su aprobación la misma que fuese aprobada **POR UNANIMIDAD**.

El señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, indico que, no habiendo Estación de Despacho, se proceda a dar lectura a los puntos de agenda:

1. Aprobar la celebración del Matrimonio Civil Comunitario en la Municipalidad Distrital de San Miguel

A continuación, el señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, procedió con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Continuando con la sesión, y al no haber informes ni pedidos, el señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi** procedió con la Estación de Orden del día:

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. **APROBAR EL APOYO A LA PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL PARA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO.**

El señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, le concede el uso de la palabra a la señora Katherine Choy Lisung, Secretaria General quien explica sobre el tema, el señor Regidor Julio More Saravia, hace un par de observaciones, la primera respecto a indicar la fecha exacta y la segunda indica que uno de los contrayentes debe pertenecer al distrito.

El señor teniente alcalde **Juan Carlos Takahesu Uechi**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el apoyo a la Parroquia San Miguel Arcángel del distrito de San Miguel, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Registro Civil el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipal Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

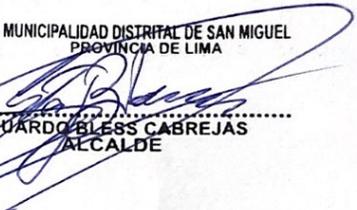
Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de comisiones y de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las dieciocho horas, el señor teniente alcalde Juan Carlos Takahesu Uechi dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLES CABREJAS
ALCALDE